



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** eminario de Posgrado “Prácticas de Escritura en la Educación Superior” - Prof. Reguera

---

VISTO:

El EX-2026-312003-UNC-ME#FL por el cual la Dra. Silvia Alejandra Reguera solicita autorización para dictar el Seminario de Posgrado “Prácticas de Escritura en la Educación Superior” en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. Silvia Alejandra Reguera y autorizarla a dictar el Seminario de Posgrado “Prácticas de la escritura en la Educación Superior”, en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba, que se llevará a cabo los días martes 16, 23 y 30 de junio de 2026 y 21 y 28 de julio de 2026 .-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS

